

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 17 de Diciembre de 1880.

Num. 13.471.

CADIZ 17 DE DICIEMBRE.

No es EL COMERCIO el único periódico que ha considerado el artículo de *La Mañana* de que nos hicimos cargo hace tres días, como una especie de ultimatum dirigido irrespetuosamente á un poder irresponsable, para que llame al poder á los constitucionales antes de que se verifiquen en la primera quincena de Mayo del año próximo las elecciones de ayuntamientos, so pena de que en otro caso tenga que renunciar á sus pretensiones el partido y declinar la responsabilidad de los sucesos que sobrevengan.

El *Diario Español* comprendió del mismo modo aquel artículo, é hizo con tal motivo oportunas observaciones sobre las inconveniencias y los peligros de la pendiente en que entraba su colega citado; pero *La Mañana* contesta ahora negando que haya señalado un plazo, ni determinado una época dada para declararse sin aspiración alguna al poder, porque eso, son sus palabras, lo ha hecho ya *La Mañana*.

Lo ha hecho ya! Es decir, lo hizo cuando se anunciaron las elecciones de diputados provinciales. Aquel era el plazo postrero que señalaba el partido constitucional para obtener el poder. Pasado aquel plazo, verificadas aquellas elecciones bajo la dirección del gobierno actual, el partido constitucional nada tenía que pedir, nada tenía que esperar; se declaraba de hecho imposibilitado de ser gobierno, aunque se le ofreciesen las carteras ministeriales.

De dedúcese de esto claramente, que en concepto de *La Mañana*, y para los hombres políticos del partido constitucional que piensan como nuestro colega de Madrid, el período de las intimaciones, de los aplazamientos y de las amenazas ha concluido: estamos ya en el período de acción, puede decirse, en el período crítico tantas veces anunciado, durante el cual el partido constitucional, sin esperanzas y sin ilusiones de ningún género, debía dar por perdido el fruto de sus esperanzas y reconocerse el fruto de su vencimiento en el terreno de la legalidad existente.

La cosa sería grave si fuese verdad; pero afortunadamente no lo es. *La Mañana* debe de hablar por su propia cuenta y no en nombre del partido á quien pretende representar en el estadio de la prensa. ¿Dónde ni cuándo el partido constitucional, llamado hoy fusionista ó liberal dinástico, ha hecho la declaración importante de que ya no aspira al poder, de que ya no lo quiere ni lo aceptaría aun que se le ofreciese? ¿Hay alguna resolución del directorio que tenga ese sentido, ó ese alcance, ó esa importancia? No ha dicho *La Iberia*, y lo han repetido *El Siglo* y *La Gaceta Universal*, que aquí nada nuevo ha pasado y que el partido constitucional no tiene para qué cambiar de actitud y de conducta?

Pues si el partido constitucional ó fusionista conserva su mismo criterio de antes, ó lo que es igual, conserva la misma situación que tenía, es evidente que para él no ha llegado, como supone *La Mañana*, el último plazo que señalará este colega como límite extremo de sus esperanzas. Aun hechas las elecciones de diputados provinciales bajo la dirección del gobierno actual, nuestros adversarios aceptarían sin vacilar el poder si les fuese ofrecido, y bien puede asegurarse que lo aceptarían, con la propia

buena voluntad, el día que lo ganen ó se les ofrezca, aunque se hayan hecho también las elecciones municipales estando al frente del gobierno el Sr. Cánovas.

Hay que rebajar mucho de las intimaciones y de las amenazas de ciertos periódicos, los cuales, ó no dicen lo que sienten, ó lo dicen á sabiendas de que su partido no ha de seguirles en la vía peligrosa que ellos le señalan.

La tendencia avanzada que representa *La Mañana* parece ser la que cuenta con mayor número de partidarios, y sin embargo está contenida, está dominada y no prevalece nunca en las resoluciones del partido. No hay que dar importancia á las baladronadas de costumbre. Todo lo que se usa mucho acaba por gastarse y esto es precisamente lo que ha sucedido con el recurso de las amenazas: se ha gastado.

El Sr. D. Rafael Llanos y Baeza nos ha dirigido copia de la Memoria que ha escrito y que dirige á la Real Academia de Ciencias y Letras, á la Liga de Contribuyentes y á la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, explicando el importante proyecto que ha concebido y trata de realizar, de establecer en Cádiz una red telefónica á semejanza de las que existen ya en otras poblaciones de Europa y América.

Vivamente deseamos que el Sr. Llanos consiga llevar á cabo su útilísimo pensamiento, del cual dan una idea cumplida los siguientes párrafos que copiamos de su Memoria:

«No necesitaría demostrar los incomparables servicios que puede prestar á una ciudad el establecimiento de una red telefónica. Citaré, sin embargo, algunos ejemplos que no pueden dejar duda alguna. Es necesario á un enfermo que desee conferenciar con frecuencia con su médico, ó llamarlo para que acuda en un momento dado y á la mayor brevedad á su casa: á un comerciante que necesite comunicar una orden urgente á otro sobre cualquier asunto comercial: al consignatario de buques puesto en comunicación con el vigía para recibir prontas noticias de la llegada de sus barcos: á las parroquias para el inmediato anuncio de un incendio, para demandar el auxilio de la policía y fuerza pública: al abogado y procurador para sus muchos y delicados asuntos. Todos estos ejemplos y muchos más que la experiencia hará observar, dan á conocer bien claramente la importancia de las comunicaciones telefónicas.

En atención á las consideraciones que acabo de exponer, y llevado del mas vivo deseo de ver realizada en Cádiz una idea llamada á constituir uno de los mas poderosos elementos de la vida moderna, me he decidido, aunque la empresa párezceme muy superior á mis fuerzas y aunque estoy convencido de que han de ser muchos los obstáculos que han de contrariarme en mis propósitos, á llevar á efecto la instalación en esta ciudad de una red telefónica en condiciones muy parecidas á las establecidas ya en otros países. Cuento para ello con la concesión de este Excmo. Ayuntamiento, á cuya ilustrada corporación debo una inmensa gratitud por la benévola acogida que se ha servido dispensar á mi proyecto, y en especialidad á su digno Presidente, del cual he tenido el gusto de escuchar las mas lisonjeras frases que no poco han contribuido á infundirme la esperanza de que la obra que me propongo llevar á cabo, hé de verla en cercano día realizada para bien de esta ciudad y no poca dicha del que suscribe. No menos agradecimiento debo á la esquisita galantería y especial atención con que se ha servido favorecerme el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, cuando en una entrevista que se dignó concederme, tuve el honor de exponerle el pro-

yecto de la referida empresa.

Este proyecto que abrigó la esperanza de realizar en breve es, como tengo el gusto de detallar á continuación.

La red telefónica de esta ciudad se compondrá de hilos metálicos de un milímetro de sección, convenientemente preparados y colocados sobre postes, libres de toda influencia atmosférica. Tendrán su punto de partida en los mismos domicilios, y terminarán todos en un mismo sitio, que será el que ocupe próximamente el centro geométrico de la ciudad. En él se establecerá la Estación central, desde donde con la mayor facilidad y precisión, se pondrán en comunicación entre sí todos los hilos. Las líneas se colocarán por las azoteas, quedando los conductores á una altura tal, que nunca podrán molestar al vecindario. Los postes serán de madera, ligeros y de una longitud á lo mas de cuatro metros; dispuestos de modo que no puedan causar desperfectos á los beneficios. Fuera mas conveniente dirigir la red subterráneamente; pero los muchos obstáculos que habría de vencer, y su crecido costo me han obligado á desistir de esta idea.

La Estación central estará montada con los aparatos necesarios á su objeto y servida siempre por uno ó mas individuos suficientemente instruidos que pondrán en comunicación directa á los abonados tan pronto lo soliciten.

En el domicilio de cada suscriptor se colocará una estación micro telefónica, conforme á los últimos adelantos; compuesta de un timbre avisador, un transmisor, un receptor, y el número de elementos de pila suficiente para funcionar.

Siempre que un abonado desee comunicarse con otro, llamará necesariamente primero á la central, á quien dirá su deseo; y esta, si el hilo que se pida no está funcionando, pondrá á ambos inmediatamente en comunicación, sin que el diálogo sea apercibido por los empleados.

Con la disposición que se tiene proyectada dar á aquella, se conseguirá fácilmente este resultado, así como también el averiguar cuando los dos abonados cesan de funcionar.

Merced á las buenas condiciones eléctricas, de seguridad y estabilidad de que gozará la red, se puede asegurar que las comunicaciones estarán siempre expeditas; pues como ya queda dicho, los fenómenos atmosféricos difícilmente ejercerán acción sobre ella; salvo en algunos casos poco comunes é imposible de prever.

Para la custodia y conservación de las líneas, habrá destinado el personal de vigilancia que se considere necesario.

Un reglamento especial determinará las reglas que se habrán de seguir para la buena marcha del servicio.

A fin de que este nuevo y útil sistema de comunicación, se encuentre al alcance de todo el vecindario y responda con exactitud á todas sus exigencias, se procurará fijar una reducida cuota mensual por cada abonado, que no excedera de veinte pesetas.

Si me he decidido á emprender una obra de tan inmensa magnitud como la espuesta, es porque confío en que la culta ciudad de Cádiz, digna por todos conceptos de figurar en el número de los pueblos mas adelantados, la acogerá con júbilo y se dignará ampararla con esa especial benevolencia que es característica á esta ilustrada población cuando se trata de cosas ó de ideas que tienden á señalar un paso mas en la marcha del progreso humano.

Y al dirigirme á esa sabia cuanto dignísima Corporación con el presente escrito, en el que pálidamente espongo los móviles que me inducen á pensar en la realización de una empresa que yo la juzgo asaz beneficiosa, lo hago inspirándome en un sentimiento de respetuosa consideración que me merece tan ilustrado Cuerpo, á cuyo elevado criterio someto humildemente mi proyecto, y bajo cuyos auspicios también lo pongo, confiado en que he de aprovechar muchísimo de sus acertados consejos, los cuales con afán solicito, como no menos espero el valioso apoyo que se ha de dignar prestarme; pues siu los unos y siu

el otro, me habré forzosamente de considerar sin tino y sin fuerzas para llegar felizmente al término de una empresa tan superior á mis facultades.

Sobre los aprestos parlamentarios que hacen los fusionistas para la próxima legislatura, nos dá las siguientes noticias un periódico de oposición:

«La oposición fusionista cree que el gobierno desea evitar, en cuanto esté de su parte, que se planteen en las Cortes debates sobre determinadas cuestiones; y obediendo á esta creencia, se apresta á discutir gran número de asuntos, á los que dedicará mas atención y preferencia que al Mensaje mismo, en el que solo es posible tercero el Sr. Sagasta, que haría en tal caso un discurso breve.

En cambio, ya en el Senado, ya en el Congreso, los fusionistas se ocuparán de la convención europea de Marruecos, de las cuestiones de Cuba, de la del principado de Asturias, de las elecciones provinciales y de las irregularidades de la Deuda.»

El mismo colega dice á renglón seguido:

«La división de la legislatura en dos períodos tiene, según los ministeriales, distinto objeto del que se le ha atribuido y consiste en separar convenientemente los debates políticos de los de carácter puramente administrativo, de tal modo que, discutidos en el primer período los actos del gobierno durante los interregnos parlamentarios, pueda dedicarse el segundo, sin ninguna clase de embarazos, á la realización de mejoras materiales y á la aprobación de los presupuestos.

Este proyecto implica una novedad defendida hace ya tiempo por los ministeriales, y no será extraño que en las primeras sesiones de las Cortes se indique esta idea por algun diputado ministerial.»

No sabemos que haya tal propósito de dividir la legislatura en dos períodos distintos, y separados el uno del otro.

No pasa día sin que los periódicos discutan la personalidad del Sr. Silveira (D. Francisco), ó hablen de su actitud política, no obstante las declaraciones hechas por *La Correspondencia* acerca de este último punto.

El *Imparcial*, insistiendo sobre el particular, dice que el Sr. Silveira está dispuesto á no prestar una cooperación activa y resuelta á la política del señor Cánovas del Castillo, y que no abandonará las filas del partido conservador-liberal, ni promoverá disidencia alguna.

La Epoca, cree poder asegurar que el Sr. Silveira no hará nada que debilite la fuerza del partido conservador-liberal y que su inteligencia está al servicio de la colectividad á que pertenece.

Mas arriba decimos que explicando *La Mañana* su último artículo, afirma que no hizo en él emplazamiento, y el solo rectificó en esencia cuanto dijo en el mes de Mayo último, á saber: que hechas las elecciones de diputados provinciales bajo la dirección de Gobierno actual, el partido fusionista no debía aceptar el poder aunque le fuese ofrecido.

La Mañana ha querido decir que, si al abrirse las Cortes realiza la oposición liberal-monárquica un acto que envuelva un aplazamiento para el mes de Mayo, en que ha de efectuarse la renovación parcial de los Ayuntamientos, este acto no tendrá relación alguna con el poder, ni será para pedirle ni mostrar deseos de obtenerle, sino solo para indicar qué acontecimientos y qué cir-

constancias extra-parlamentarias pueden justificar las crisis ministeriales.

Nobles y levantadas nos parecen las siguientes aspiraciones de *El Siglo*:

«Nuestras aspiraciones no pueden ser mas nobles y desinteresadas: queremos, por todos los medios que sugiera el patriotismo, contribuir a consolidar las instituciones, porque tras de su quebrantamiento ó desaparición no veriamos mas que el caos, digan lo que quieran los que sustentan opiniones contrarias.

Observamos, y cuenta que deseariamos no fuesen sino fantasías nuestras, como ahora se dice, que hay una profunda elaboración en el seno de todos los elementos políticos del país, que parecen aprestarse a reñir grandes batallas. Nuestro ideal sería que no se empeñase una sola, porque no quisiéramos que hubiese vencidos ni vencedores.

En nuestro concepto, el secreto de la política consiste hoy en evitar a tiempo complicaciones cuya gravedad y trascendencia nadie puede desconocer cuando las pasiones se exacerban.»

Es lastima que *El Siglo* no tenga fuerza bastante dentro de su partido para inspirarle estos propósitos, cambiando el rumbo que quiere imprimirle el señor Balagner.

Han circulado rumores de que el general Despujol había anunciado la dimisión del cargo de gobernador general de Puerto-Rico, fundada, según unos, en el mal estado de su salud, y según otros, en el resultado obtenido en las últimas elecciones verificadas en aquella isla.

En los centros oficiales se desmiente esta noticia, añadiéndose que el haber sido derrotado el partido español en alguno distrito no es motivo bastante para que la primera autoridad de Puerto-Rico presente su dimisión.

El texto del real decreto concediendo al general Blanco la gran cruz laureada de San Fernando, está concebido en los siguientes términos, según publica la *Gaceta de la Habana*:

«Atendiendo a las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios del teniente general D. Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata, y muy especialmente al distinguido mérito que ha contraído como general en jefe del ejército de Cuba, donde con levantado espíritu ha llevado a cabo la ardua empresa que se le encomendó en momentos difíciles para la gran Antilla, logrando pacificar el territorio de su mando en una breve, enérgica y gloriosa campaña; atendiendo a la notoriedad de sus altos hechos, y de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado como asamblea de la orden de San Fernando, con arreglo a lo que previene el art. 24 de la ley de 18 de Mayo de 1862, vengo en concederle, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas, transmisible a su familia en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma.—Dado en Palacio a 18 de Octubre de 1880.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Ignacio de Echevarría.»

La *Gaceta* publica el estado de recaudación y pagos correspondientes al mes de Octubre último.

Hé aquí el resumen;

RECAUDACION.	
	Pesetas.
Presupuesto de 1878-79 en ampliación	3.216.122
Idem de 1880-81.	52.160.669
Idem especial de ventas.	2.556.986
Total.	57.933.777
PAGOS.	
	Pesetas.
Presupuesto de 1879-80 en ampliación	19.991.880
Idem de 1880-81.	49.056.615
Idem especial de ventas.	1.582.617
Total.	70.631.112

La comparación del producto de los impuestos y rentas eventuales de importancia con el obtenido en el mes de Octubre del año anterior da el resultado siguiente:

Aumentos.—Tabacos, 599.062 pesetas
Bajas.—Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, 216.209; aduanas, 87.004; consumos, 311.480; impuesto sobre la sal, 102.644; sello del Estado, 44.806; loterías, 140.054. Total, 902.198 pesetas.

Resulta, pues, una diferencia de 303.136 pesetas contra el mes de Octubre de 1880.

Es probable que el proyecto de ley relativo al procedimiento contencioso-administrativo se presente a las Cortes en la próxima legislatura.

Cuando los periódicos franceses nos dan la noticia de que Mad. Thiers ha mejorado en su dolencia, el telégrafo transmite la triste nueva de su muerte.

La que fué compañera del ilustre hombre de Estado que tantos y tan importantes servicios prestó a la Francia, consagró su vida al cuidado de su hogar y al ejercicio de las virtudes cristianas, sin salir jamás de la modesta esfera de la familia.

Las bendiciones de los muchos desvalidos, por ella socorridos, y el recuerdo de sus virtudes, son las mejores flores que pueden depositarse sobre su tumba.

Luisa Michel, la célebre heroína de la *Commune*, es objeto de la mayor vigilancia por parte de la policía de París, porque, según de público se dice, ha jurado el exterminio del tirano Gambetta.

De los propósitos de la ciudadanía, que cuenta entre sus servicios la muerte de varios soldados durante los combates comunistas, se ocupan varios periódicos.

Del dicho al hecho hay mucho trecho, pero de todos modos hace bien monsieur Gambetta en tomar precauciones por aquello de que *Hombre prevenido vale por dos*.

Rusia acaba de suprimir el impuesto sobre la sal. Los 12 millones de rubios que pierde la Hacienda con esa medida, se compensarán con un aumento de derechos sobre objetos de manufactura extranjera y sobre privilegios de invención.

Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contra-almirante al capitán de navío de primera clase D. José Manuel Diaz de Herrera.

—Otro promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase de la armada, al capitán de navío D. José María Caabeiro y Martínez.

—Anoche escribe *La Política* el siguiente párrafo sobre un asunto del día:

«Los diarios de oposición examinan, analizan y comentan todos los días, como mejor cuadra a sus deseos, la actitud de nuestro ilustrado y estimable correligionario el Sr. D. Francisco Silvela. Además, se ocupan y preocupan incesantemente de sus impresiones sobre la política actual.

¿Para qué se calientan tanto la cabeza los adversarios del partido liberal-conservador?

¿Quiéren saber a punto fijo la actitud política del ex-ministro de la Gobernación, Sr. Silvela?

Pues es franca, resuelta y decididamente ministerial.

¿Desean tener noticia de sus relaciones personales y políticas con el jefe del gabinete, Sr. Cánovas del Castillo?

Pues son las más cordiales, las más afectuosas y sinceras.

Sentimos que estas noticias desagraden a las oposiciones, pero son ciertas y de toda evidencia; así, si se esperaba tener en el Sr. Silvela un nuevo padrino que condujese por la mano a la fusión al poder tiene la oposición motivo cierta-

mente para otro desengaño.

En el Congreso, y cuando tome la palabra el Sr. Silvela, se convencerán de lo que decimos los mas incrédulos.

Todavía no ha podido tratarse de comisiones del Congreso, ni de quiénes las presidan. Cuando llegue el caso, la votación de los diputados designará las comisiones y sus presidencias.

Desde luego, y en el caso particular en que se encuentra el Sr. Silvela, no aceptariamos nosotros la presidencia de la comisión de mensaje, porque como todavía han de volver las oposiciones, a falta de otro asunto, a hablar de la crisis de Diciembre, no nos encadenariamos gustosos en el banco de la comisión, sino que nos situariamos en posición de callar ó hablar, como mejor nos pluguiera.

Por último, el deseo que atribuyen algunos diarios al Sr. Silvela de que entre los fusionistas en el poder, es un deseo que tenemos todos los liberales-conservadores para cuando oportunamente estén indicados por la opinión pública y llamados por la regia prerrogativa a suceder al partido liberal-conservador.»

—El artículo de *La Política* de ayer aconsejando al gobierno una promoción de senadores, ha aumentado las esperanzas de los fusionistas, que son mayores de algun tiempo a esta parte. Si ponian los fusionistas a que nos referimos, que el gobierno encontrara dificultades en elevadas esferas para llevar a cabo su propósito, y esto le aconsejaría presentar su dimisión.

Respecto de las esperanzas que puedan tener los elementos de la fusión para suceder al actual gobierno, son ciertamente legítimas, puesto que el presidente del Consejo ha dicho varias veces, y repite hoy, que llegado que sea el caso de un cambio de política, nadie pueda disputar al partido liberal dinástico que él es el llamado a regir los destinos del país.

Pero lo cierto es que el gobierno se encuentra en la plenitud de su vida y cuenta con el apoyo de la corona y no ha de faltarle el de las Cortes, seguramente.

En cuanto a la promoción de senadores, el artículo de *La Política* no está inspirado en las regiones oficiales.

—Dice *La Integridad de la Patria*:

«Ayer ha vuelto a hablarse del señor Posada Herrera y de una carta que había escrito a un amigo, anunciándole que después de comer en Llanes los turrones, vendrá a Madrid a tomar parte en las luchas parlamentarias.

A pesar de las seguridades que daban los propaladores de la anterior noticia, la negaban los amigos íntimos del señor Posada, que sostenían que por ahora no piensa salir de su retiro, donde seguirá observando el curso del fusionismo.»

—El Sr. Sanchez Bustillo, ministro de Ultramar, ha conferenciado esta tarde estensamente con el presidente del Consejo sobre asuntos de la gran Antilla.

—Madrid y Barcelona figuran a la cabeza de las primeras capitales de Europa en la suscripción Lesseps para el canal de Panamá.

Méjico 14.—El nuevo gabinete mejicano ha quedado constituido así:

Mariscal, Negocios extranjeros.
Landro, Hacienda.
Montes, Justicia.
Treviño, Guerra.
Guarrez, Interior.

Porfirio Diaz, Obras públicas.
Bucharest 15.—El ministro rumano señor Bratiano, al salir ayer de la Cámara, fué acometido por un hombre que navaja en mano, le infirió dos heridas, una en la cabeza y otra en un brazo.

El agresor fué preso en el acto. Los médicos han calificado de leves las heridas del Sr. Bratiano.

Londres 14.—En el consejo de ministros celebrado ayer se acordó convocar el Parlamento inglés.

Reuniráse éste el día 6 del próximo Enero.

En la primera sesión se presentará el bill confiriendo poderes extraordinarios al gobierno para resolver la cuestión de Irlanda, y para que pueda adoptar medidas que tiendan al remedio de los males que afligen a aquella isla.

El Sr. Carlos Dicke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha pronunciado un importantísimo discurso en Chelsea. Ha defendido la política exterior del gabinete.

Ha dicho que el Sr. Gladstone quiere hacer todo lo posible para interpretar fielmente los deseos y las aspiraciones del país.

Hablando después de las relaciones comerciales entre Inglaterra y España,

ha manifestado que no eran estas tan satisfactorias como sería de desear, añadiendo:

«Tratamos de obtener, aunque inútilmente, la conclusión de un tratado de comercio satisfactorio entre la Gran-Bretaña y España.»

Londres, 14.—To lavia no se han corrido las órdenes para el envío de nuevas tropas a Irlanda, pero están dispuestos para partir inmediatamente 5.000 hombres de refuerzo.

Londres, 15.—El primer secretario de Irlanda Sr. Foster, declaró en el consejo de ministros que es imposible gobernar aquella isla sin apelar a medidas excepcionales: tal es la gravedad de su situación.

Antes de fin de año marcharán a Irlanda cuatro ó cinco regimientos mas para reforzar aquellas guarniciones.

París, 14.—Enrique Rochefort ha dirigido un cartel de desafío al señor Reinach, que publicó su carta fechada en 1871 dirigida al Sr. Gambetta pidiéndole que intercediera en su favor cerca del Sr. Thiers, con motivo de hallarse preso.

El Sr. Reinach ha contestado que él no ha hecho mas que dar publicidad a una carta que tiene una firma auténtica, y que por lo tanto, no tiene que dar satisfacción alguna.

París, 14.—La Cámara de diputados ha aprobado los dos convenios hechos entre España y Francia relativamente a los giros por el correo.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 16 de Diciembre a las 1:04 de la tarde.

El directorio de los fusionistas llamó a Posada Herrera.

El banquete de los demócratas se celebrará el Lunes.

Madrid 16 de Diciembre a las 2:04 de la tarde.

El Consejo de ministros ocupóse de presupuestos y de los medios de enjugar el enorme déficit.

Noticias oficiales de Londres anuncian que han fracasado las negociaciones comerciales.

Cambios.—Interior, 21'90.—Bonos, 000'00.—2 p. s. amortizable, 42'60.—Londres, 5'04.—París, 48'10.

La *Crónica* publica este telegrama:

Madrid 16 a las 11 mañana.

En el primer Consejo de ministros que presida S. M. el Rey, se aprobará la redacción del Mensaje y se ocupará de la provision de senadurias vacantes.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Renta perpétua al 3 p. s. 21'92 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. s. 22'50.

Deuda amortizable, 2 p. s. 42'60.

Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'70.

Oblig. del Banco y Tesoro, 101'95.

Oblig. productos Aduanas, 000'00.

Obligaciones ferro-carriles, 43'45.

Gacetas.

Ha llegado a Cádiz el Sr. D. Carlos Nuñez Lardizabal, diputado provincial por Tarifa.

La entendida directora Sra. D.ª Angeles Arjona que tiene establecido un colegio de señoritas en la calle de la Amargura próximo a la iglesia de San Lorenzo, ha merecido el elogio de todas cuantas personas distinguidas han visitado este establecimiento de enseñanza, por el adelanto que han encontrado en las niñas en todos conceptos referente a la educación.

Esta digna y simpática directora que lo dirige con tanto y reconocido talento y constante trabajo se ha captado las simpatías de los padres que tienen allí sus hijas y de los dignos señores que han visto el mencionado colegio.

Ha sido destinado a Cádiz el segundo capitán de la armada D. Leon Torrente y Fortacin; a la academia de infantería de marina el de igual clase D. Cirilo Sanchez Hierro; a Cádiz D. Ramon Yebra y Salmeron que presta servicios en Cuba y al primer batallón del primer regimiento de infantería de marina D. Manuel Gomez Gil.

En breve será nombrado segundo comandante de la fragata *Villa de Madrid* el capitán de fragata D. Eugenio Vallarino.

Ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cartagena, el teniente de infantería de marina D. Ramon Labra.

Se ha declarado admisible para el servicio de correos de Filipinas, el nuevo vapor del señor marqués de Campo *Leon XIII*.

Se ha resuelto como medida general, en el ministerio de la Gobernacion, que durante las ausencias ó enfermedades de los presidentes de las Diputaciones provinciales sean reemplazados por los diputados de mas edad.

El día 30 del actual se celebrará el aniversario de la muerte del Sr. Ayala. En la funcion religiosa que se prepara con este objeto, se cantará el soneto del ilustre finado «Dame, Señor, tu firme voluntad,» puesto en música por el Sr. Arieta.

La eminente artista Sra. Patti habrá sido recibida el Miércoles por SS. MM. y AA. La misma artista ha entregado al cura de San Luis, en cuya parroquia fué bautizada, 4.000 rs. para los pobres.

Parece cosa decidida que la Patti cantará en Madrid hoy Viernes la Lucia acompañada de Gayarre, y pocos dias despues El Barbero de Sevilla con Stago. Tambien se dice que cantará Faust, y que ha manifestado deseos de dar una funcion á beneficio de los pobres de Madrid.

GUSANO DE SEDA.—Refiere El Progreso, de Turin, que el insecto *Attacusatlas* es muy á propósito para la produccion de seda en los climas templados, de los cuales en Italia y tambien en España hay muchas localidades que reunen esta cualidad.

Este lepidóptero, oriundo de la isla de Ceylan, se alimenta de las hojas del naranjo y del limonero, produce un capullo muy voluminoso que está formado por una gran cantidad de seda de excelente clase, de modo que su cria es altamente lucrativa, segun demuestran los ensayos de aclimatacion hechos hasta ahora en Nápoles.

En España tiene gran superficie la region de las auranciáceas, y en ella ocupan grandes extensiones el cultivo del naranjo y el limonero, cuyas hojas podrian utilizarse para la cria de este insecto sericícola, dando así mayores productos los árboles indicados, al aprovechar las hojas, además de los frutos y flores.

Hé aquí un estado de la explotacion de carbon en todo el mundo durante el año de 1879:

	TONELADAS.
Inglaterra . . .	133.720.393
Estados Unidos . . .	69.850.600
Alemania . . .	32.031.726
Francia . . .	17.04.845
Bélgica . . .	15.447.292
Austria . . .	5.378.604
Total . . .	274.532.960

Se calcula que todos los demás países que no están incluidos en esta nota, habrán explotado unos 10 millones de toneladas, y España se aproximará á un millon.

Divide á los sábios la cuestion de saber cuál podrá ser la duracion de la vida humana. Segun los modernos fisiólogos, el tipo del hombre no ha variado desde los primeros años de la humanidad, y la duracion de su vida es casi la misma que entonces.

En un curioso estudio publicado por la *Revista Britanica*, leemos que el año de los pueblos del Oriente se compone sólo de tres meses, lo cual permitia calificar de ligero al hombre que se casaba ántes de los 120 años y llorar como muerto en la flor de su edad al que á los 100 años fallecia. Matusalem, que alcanzó la edad inverosímil de 900 años, no tenia, pues, mas que 180 de los de ahora, y si se piensa además en que el registro civil no deberia estar muy bien organizado, se encontrará que Matusalem llegó á vivir poco más de lo que algunas contadas personas viven en estos tiempos.

La poblacion de Berna está con ternada por un crimen perpetrado con desusada crueldad. Los esposos Riudlisbacher habitaban con una antigua criada una casita aislada del barrio de Scheffroth, cerca de Biglen.

La otra noche oyeron ruido en el establo, el marido quiso enterarse de lo que pasaba y salió con ese objeto de su habitacion.

Un individuo que le esperaba detrás de la puerta, se precipitó sobre él y lo dejó muerto de una puñalada en el corazon.

La esposa salió en busca de su marido, y tambien fué muerta por aquel infame, sufriendo igual suerte la criada y una vecina que acudió á sus voces.

El criminal dejó tendidas sus víctimas en el patio, fracturó una cómoda y se llevó mil francos.

La policia trabaja sin descanso para averiguar quien sea el autor de estos crímenes, y al efecto ha preso una multitud de personas, algunas de ellas de la familia de las víctimas.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 84.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 41. En Madronas 0. En el camino de la Honda 14. En jardines y paseos 26. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 95.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
 Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,
 (476) D. Federico Fedriani.

†

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren mañana Sábado 18 y la cantada con Vigilia, á las nueve, en la parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de
EL SEÑOR
D. Manuel Uceda Far y Robles,
 (Q. S. G. G.)
 Sus hermanos y demas familia, ruegan á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.
 (766)

†

Hoy Viernes 17 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. Juan Aguilar y Toro,
 (Q. S. G. G.)
 Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, madre política, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos; Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.
 Viva, Prim, n. 1. (767)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor teniente coronel de Ingenieros D. Tomas de la Torre y Collado.—Parada: los cueros de la guaracion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.
 De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 16 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros.....	de	á	1'00 Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	1'00
4 bueyes.....	de	1'39	á 1'65
9 vacas.....	de	1'50	á 1'68
3 novillos.....	de	á	1'62
1 uteros.....	de	á	1'39
0 erales.....	de	á	1'00
0 ñejes.....	de	á	1'00
5 terneras.....	de	1'76	á 1'94
22 cerdos.....	de	á	1'39
22 reses vacunas con peso de kilos,			2,860
22 cerdos id. id.			2,550 1/2
2 carneros id. id.			22
Suma total de kilos.....			6,372 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Lázaro, obispo.
 MAÑANA.—Nuestra Señora de la O y S. Graciano, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
 MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 3 1/2.

El Sábado 18 del corriente, á las nueve y media de la mañana, comenzarán los ejercicios de jornadas como preparacion para la fiesta de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo en la iglesia de RR. MM. de Santa Maria, con Misa cantada y Villancicos.

El Sábado 18 del corriente, á las once de la mañana, se dará principio en la capilla de Nuestra Sra. de las Angustias, virgo del Camino, á las jornadas de la Sma. Virgen Maria y el Patriarca Sr. San José de Nazaret á Belen, con Misa y Villancicos cantados.

En la iglesia de Capuchinos comienza el Sábado 18 el ejercicio de las jornadas, á las ocho de la mañana. Habrá Misa rezada, durante la cual se cantarán Villancicos, terminando con el rezo del dia.

El Sábado 18 del corriente se dará principio en la capilla de Nra. Sra. de la Palma, despues del toque de Oraciones á unas solemnes Jornadas en honor de la espectacion del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, terminando todas las noches con villancicos.

El Sábado 18 del corriente dará principio en la parroquia de San Antonio á las once de su mañana los devotos ejercicios de las Jornaditas, cantándose durante la misa alegres villancicos, repitiéndose el mismo despues del toque de oraciones.

El día 18 del corriente, despues del toque de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Juan de Dios á los piadosos ejercicios de Jornaditas, cantándose variados villancicos.

Solemnes cultos que la piedad de los fieles consagra á la Santísima Virgen y Patriarca Señor San José, en la iglesia de San Francisco, con misas de agnaldes y jornaditas, dando principio el 18 del corriente, las primeras á las nueve de la mañana y las segundas despues del toque de oraciones, cantándose alegres y variados villancicos.

El Sábado 18 empezará en el Oratorio de San Felipe Neri, á las ocho y media de la mañana, el rezo de la Jornadita

El día 18 del presente mes en que la Iglesia celebra la fiesta de la Espectacion de Nuestra Señora, se dará principio en la parroquia de San Lorenzo á las misas de Aguinaldo que se cantarán todos los días á las nueve de la mañana con sus correspondientes Villancicos, y despues de la misa se rezará el devoto ejercicio de las jornadas en veneracion de las que hicieron Maria Santísima y el patriarca Señor San José, de Nazareth á Belen. El día 24 á las diez de la noche se cantarán Maitines solemnes y misa, á las doce. El triduo de adoracion al recién nacido Hijo de Dios, se hará en los días 2, 3 y 4 de Enero, principiándose á las seis de la noche con el santo rosario y meditacion, y antes de adorar al Santo Niño, se dará la bendicion con su Sagrada Imágen cantándose durante todo el 'oipe devotos Villancicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNO. calmoso celageria.
 Al Medio dia. NNO. id. id.
 Al Ocaso. NNO. id. id.
 Barómetro A: 771. Termómetro 13.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 6.
 Se pone á las 4 y 47
 Sale la LUNA á las 5 y 40 noche.
 Se pone á las 7 y 40 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 25 de la madrugada.
 Primera baja á las 8 y 34 de la mañana.
 Segunda alta á las 2 y 45 de la tarde.
 Segunda baja á las 8 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
 Día 16. Vapor español Zurbaran, cap. D. J. Zaragoza, de Malaga en 16 horas con carga general á D. E. Gomez.

Vapor español Nuevo Extremadura, cap. D. J. Jaen, de id. en 16 horas con id. á D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, de Sevilla en 14 horas con id. á D. H. Alcon.

Barca italiana Andrea Pepa, cap. don M. Calcagno, de Cabo Verde en 33 dias en lastre á órdenes.

Yacht inglés Shawroek, cap. Mr. Switticon, de Darmoitti en 9 dias con su equipo de 19 tripulantes, (De arribada.)

Goleta inglesa Esmeralda, cap. Mr. Crees, de Sivansea en 27 dias con carbon á D. A. Sicre.

Bergantin goleta español Emilia, cap. D. J. Menendez, de Gijon en 18 dias con id. á D. Balaguer.

SALIDOS.
 Día 16. Vapor español Nuevo Extremadura, cap. D. J. Jaen, con carga general de transito para Sevilla.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Garcia, con id. para Gibraltar.
 Pailebot francés R. F., cap. Mr. Grochabd, con sal para Saint Vaery en Canx.

Goleta francesa Marie A. Aimée, cap. Mr. Panuerer, con id. para Portieur.

BUQUES A LA CARCA.

PARA MONTEVIDEO *directamente.*
 La magnifica de primera clase y marcha barca italiana
ANDREA,
 de 1,009 toneladas, saldrá á fines del presente mes. Admite un resto de carga.
 Consignatarios, Ancha 29,
 (760) Hijos de Benito Picardo.

VAPORAS

Entre Cádiz y el Puerto de

Santa Maria.
 Salidas del Puerto Salidas de Cádiz
 DIA 17.
 10 30 de la mañana 11 0 de la mañana.
 12 30 de idem. 1 30 de idem.
 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.
 DIA 18.
 11 de la mañana. 12 de a mañana.
 de idem. de idem.
 2 de la tarde. 3 de la tarde.
 Precios.—5 rs 50 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA LIVERPOOL *directo.*
 El vapor VALDES, saldrá el Viernes 24 de Diciembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Murguia, núm. 33,
 (768)-53 D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA,
 Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Sábado 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
 (764)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Mártes 21 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs-tocke, se espera en Cádiz sobre el 20 del actual para salir inmediatamente.
 Admite carga,
 Consignatario, Mina 13,
 (768)-4 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 20 al 21 de Diciembre.
 Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
 Consignatarios, plaza de Mina, 9,
 (728)-4 D. César Lovental y C.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.
con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murgui. n. 35,
 D. José Leban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feñú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Pon Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta la nueve de la noche de la víspera de la salida.—Ivno 30 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dilly, sa drá fijamente el Sábado 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguia, 35,
 D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor LEON XIII

saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, SRA. VIUDADERE CUR, Aduana (742)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitantes, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorragías, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 48,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido. Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga. En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico. En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzala, farmacéutico.—Paulo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Juéves 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se replica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida. Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (751) Sres. D. Horacio Alcon y C.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Vapores de Segovia, Cua- dra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martin, saldrá el Viérnes 17 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rva. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rva. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

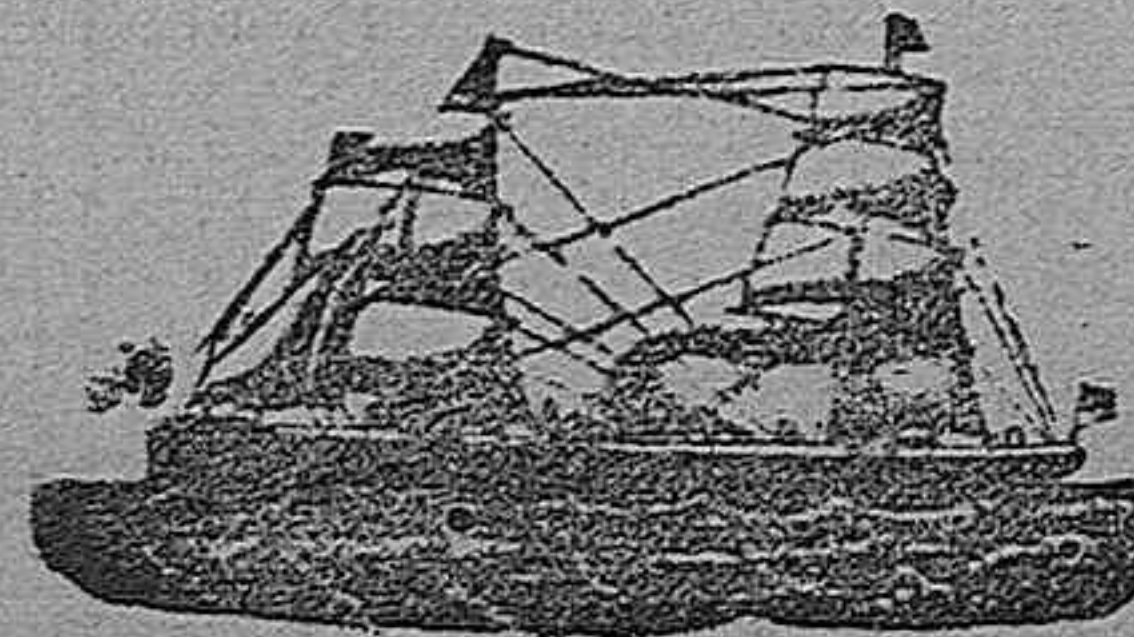
Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viérnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (763) D. Horacio Alcon y C.^a



Vapores españoles de O la- no, Larrinaga y C.^a

PARA MANILA.

Saldrán de este puerto el 20 del actual y el 25 de Barcelona, los nuevos vapores

Castellano y Filipino.

Admiten carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, 760— D. Manuel A. de Anusátegui.

Vapores correos de la So- ciedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viérnes 17 de Diciembre A LA NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Servicio regular de va- pores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadea Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao

El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. José Ibanez, saldrá para dichos puertos el Viérnes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 37, José de la Vieja.

Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos dominios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertael 67 rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Mour Nicole y Compañía.

ANUNCIOS.

NOVEDAD.

Libros para la infancia, con lindas láminas de colores, propios para regalos de Pascuas. Titulos y precios de algunos:

La Llave magica, con cincoescenas de teatro y nueve mudanzas á la vista en cremos con brillante colorido, 8 rs

Ha cinco mas diferentes asuntos.

Historia de un perro sábio, con seis láminas en color, 4 rs.

Aventuras extraordinarias de cuatro animales, con seis láminas, 4 rs.

A 2 rs.—Blanca nieve, con 6 áminas.—Historia de una muñeca, id.—Pantofones nuevos, id.—El Escolar, id., y otras muchas.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Gran rebaja de

precios en el establecimiento Exposicion de muebles de lujo.

Calle de San Miguel, n. 7. (762)-s

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de la fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juananas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 17 (811)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torres, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, la zarzuela en 3 actos, *La Mars-Uesa*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al tercero y cuarto piso, 2 rs.

Abono.—Queda abierto en la contaduría de este teatro uno por 20 funciones. Los señores abonados á la presente temporada de zarzuela, tendrán derecho á las mismas localidades para la *ópera italiana*, que empezará en el próximo Enero.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, Estreno de la comedia en 3 actos, *La Muerte en los labios*.—Y la comedia en un acto, *A primera sangre*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.